**El Ayuntamiento sigue a la espera de que la Junta desbloquee la ampliación de Bodegas Bodegas Williams & Humbert**

Díaz: “Moreno Bonilla no puede estar un día más demorando la resolución al recurso presentado sobre la modificación puntual del PGOU que facilitará una inversión de 25 millones de euros”

**11 de mayo de 2023.** El Ayuntamiento sigue pendiente de la resolución al recurso presentado a la Consejería de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en relación a la no aprobación de la modificación puntual del PGOU relativa a los terrenos del Rancho del Raho y promovida por el grupo Williams & Humbert.

Como ha recordado el teniente de alcaldesa de Urbanismo, José Antonio Díaz, "la Junta no aprobó este documento porque consideró que se habían de realizar una serie de subsanaciones. Contra esa resolución, interpusimos un recurso de no conformidad con la resolución emitida, ya que entendíamos que la modificación, como está tramitada, era perfectamente valida. Pues bien, a día de hoy seguimos a la espera de que la Junta emita su resolución a este recurso, para que este proyecto".

La modificación del PGOU para la supresión del sector G-03 Rancho del Raho y el cambio de clasificación de los suelos que lo integran -que pasarían de ser Suelo Urbano no Consolidado a Suelo Urbano Consolidado y Suelo no Urbanizable de Especial Protección – tiene como objeto la ampliación de la embotelladora de las instalaciones de Williams & Humbert. Se trata por tanto de un proyecto empresarial que va a contribuir a generar actividad económica y empleo en la ciudad, ya subrayado Díaz.

El Ayuntamiento de Jerez ya había denunciado recientemente la paralización por parte de la Junta a esta modificación puntual, en lo que calificaba de un acto de “atropello a Jerez, a las empresas jerezanas, y a los jerezanos y jerezanas”, al considerar de “insensatos” los argumentos técnicos esgrimidos por la Junta de Andalucía para no dar su visto bueno al citado documento.

Es por ello, que el teniente de alcaldesa ha reiterado la prioridad del Ayuntamiento de defender los intereses de Jerez y de su tejido productivo, con iniciativas como esta modificación puntual del PGOU, que va a posibilitar una inversión de 25 millones de euros y un impulso al sector bodeguero de la ciudad, “y que vamos a defender hasta el final, por lo que exigimos a la Junta que se pronuncie y que no paralice por más tiempo la resolución a nuestro recurso”.